

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS
RESUMEN DE PARTE DE NOVEDADES N° 369/2022
Rivera, 31 de diciembre de 2022.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Sergio Fabián PINTOS PEREIRA, uruguayo de 47 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Ansina N° 1000, Barrio Ansina, desde el día 03/06/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306000 de Seccional Décima.

SOLICITUD DE COLABORACIÓN:



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Luis Darcy DOS SANTOS CABRERA, uruguayo de 75 años de edad**; el mismo falta de su hogar en Calle Benito Nardone N° 839, Barrio Pueblo Nuevo, desde el día 12/08/2022.

Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306011 de Seccional Novena.

AMP. PARTE N° 368/22 - LESIONES GRAVES - FORMALIZACIÓN:

Relacionado con el hecho ocurrido el 28/12, donde **un masculino, de 18 años de edad**, en Avda. Bernabé Rivera, Barrio 33 Orientales, fue agredido con una piedra por **una femenina, de 25 años de edad**, como también había agredido a la madre del mismo arrojándole un termo con agua caliente.

La femenina fue intervenida por personal de la Dirección de Investigaciones, puesta a disposición de la Fiscalía, fue conducida ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA FEMENINA POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO DE LESIONES PERSONALES EN REITERACIÓN REAL Y UN DELITO DE LESIONES GRAVES EN CALIDAD DE AUTORA. DISPONE LA PRISIÓN DOMICILIARIA TOTAL POR EL PLAZO DE CIENTO OCHENTA DÍAS”**.

AMP. PARTE N° 368/22 - HURTO - CONDENA:

Relacionado con el hecho ocurrido en la madrugada del 30/12/2022, cuando efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, realizaban patrullaje de prevención por Calle Faustino Carámbula y Francia, Barrio Pueblo Nuevo, procedieron a identificar a **un masculino, de 20 años de edad**, quien circulaba en una **moto marca Yumbo, matrícula SEG098**, y al avistar el personal actuante, abandona el vehículo el cual había sido hurtado momentos antes.

Puesto a disposición de la Fiscalía, fue conducido ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“CONDÉNASE AL MASCULINO COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE RECEPCIÓN, A CUMPLIR UNA PENA DE SEIS MESES DE PRISIÓN BAJO RÉGIMEN DE LIBERTAD A PRUEBA”**.

AMP. PARTE N° 368/22 – ESTUPEFACIENTES – FORMALIZACIÓN:

Relacionado al hecho ocurrido en la madrugada del 29/12/2022, cuando momentos en que efectivos del Programa de Alta Dedicación Operativa, realizaban patrullaje de prevención por Calle Carlos de Mello, Barrio Mandubí, procedieron a identificar a los ocupantes de un Auto marca Chevrolet, modelo Chevette, **dos masculinos, de 26 y 36 años de edad**, y al realizar una inspección en el vehículo se incautó: **un Revólver marca Taurus, calibre 38 especial, con dos municiones; una riñonera conteniendo 13,2 gramos de Marihuana; y 17,8 gramos de Pasta Base de Cocaína**.

Puestos a disposición de la Fiscalía, fueron conducidos ante la Sede Judicial, finalizada la instancia, el Magistrado e Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DEL MASCULINO DE 36 AÑOS DE EDAD POR LA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DEL DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS, UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO Y UN DELITO DE CONTRABANDO, TODO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL Y EN CALIDAD DE CO-AUTOR. DISPUSO LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL TÉRMINO DE SESENTA DÍAS. PARA EL MASCULINO DE 26 AÑOS DE EDAD LA FORMALIZACIÓN POR LA PRESUNTA COMISIÓN DE UN DELITO PREVISTO EN EL ART. 31 DECRETO LEY 14.294 EN LA MODALIDAD DE TENENCIA NO PARA SU CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES PROHIBIDAS, UN DELITO DE PORTE Y TENENCIA DE ARMA DE FUEGO EN LUGARES PÚBLICOS, UN DELITO DE TENENCIA NO AUTORIZADA DE ARMA DE FUEGO, UN DELITO DE RECEPCIÓN DE ARMA DE FUEGO Y UN DELITO DE CONTRABANDO, TODO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL, EN CALIDAD DE CO-AUTOR. DISPUSO COMO MEDIDA CAUTELAR LA PRISIÓN DOMICILIARIA TOTAL POR LAPSO DE NOVENTA DÍAS”**.

PERSONA HERIDA DE ARMA DE FUEGO:

“HERIDO DE ARMA DE FUEGO ABDOMEN, Y MIEMBRO INFERIOR DERECHO”, fue el dictamen médico, para **un masculino, de 22 años de edad**, quien en la madrugada de hoy, momentos en que sale al frente de su domicilio en Barrio Lavalleja, por causas que se tratan de establecer otro masculino lo acomete con disparos de arma de fuego, lesionándolo. Trabajó en el lugar personal de Policía Científica, Seccional Décima, Primera.

Trabajan, personal de la Dirección de Investigaciones, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

De un comercio en Calle Gral. Artigas, Barrio Centro, hurtaron **cinco cartones de cigarrillos**.

Trabaja personal de la Zona I, en coordinación con Fiscalía de Turno.

HURTO

De un Taller mecánico en Camino Arroyo Sauzal, hurtaron del interior de vehículos **cuatro baterías de camión y una de automóvil**.

Trabaja personal de la Zona I, en coordinación con Fiscalía de Turno.

HURTO

De una Institución Religiosa en Calle Miguel Barreiro, Barrio Santa Teresa, hurtaron **una garrafa de gas de 13 kg, un parlante marca Xion, y cinco botellas de bebida Cola de 3 litros**.

Trabaja personal de la Zona I, en coordinación con Fiscalía de Turno.

HURTO:

De una finca en Calle Estanislao Castro, Barrio La Pedrera, hurtaron **un televisor de 32 pulgadas, y una radio marca Panasonic**.

Trabajan, personal de la Zona I, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

HURTO

De un Establecimiento Rural en Paraje Paso del Cerro, hurtaron **dos baterías de tractor marcas Zeta y Moura**.

Trabaja personal de la Zona II, en coordinación con Fiscalía de Turno.

HURTO

De una finca en Pueblo Espinosa, Paraje Coronilla, hurtaron **dos motosierras marca Sthil**.

Trabaja personal de la Zona III, en coordinación con Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, CONTUSIÓN CADERA DERECHA Y FACIAL”, fue el dictamen médico para la conductora de un Auto marca Chevrolet modelo Joy, quien en la mañana de ayer en Avda. 18 de Julio, Ciudad de Tranqueras, perdió el dominio del rodado y colisionó con un árbol del ornato público.

Trabaja personal de la Zona II, en coordinación con Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA LEVE CON ESGUINCE DE TOBILLO Y RODILLA IZQUIERDA Y HERIDA CORTANTE SUPERFICIAL EN CODO IZQUIERDO”, fue el dictamen médico, para la conductora de una Moto marca Winner modelo Bis Pro, quien en la tarde de ayer, en Calles Dr. Ugón entre Reyles y Diego Lamas, chocó con un Auto marca Fiat, modelo Palio, cuyo conductor resultó ileso.

Trabaja, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

“POLITRAUMATIZADA GRAVE, TRAUMATISMO ENCÉFALO CRANEANO SIN PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO, FRACTURA EXPUESTA DE MIEMBRO INFERIOR IZQUIERDO ESTABLE”, fue el dictamen médico, para una peatón, quien en la noche de ayer, en Avda. Italia y Sotelo, fue embestida por una Moto marca Winner modelo Bis Pro, cuyo conductor resultó **“NO TRAUMATISMO DE CRÁNEO, NI PÉRDIDA DE CONOCIMIENTO. CON DOLOR COSTAL. LESIÓN CONTUSA DE CODO. SIN FRACTURA, RESTO NORMAL”**.

Trabaja, personal de la Brigada Departamental de Tránsito, en coordinación con la Fiscalía de Turno.